ANÁLISIS DE LENGUAJE

Buscarán la creación de un programa integral de atención a personas de la diversidad sexual en situación de vulnerabilidad

hojaderutadigital.mx · 533 palabras

https://hojaderutadigital.mx/buscaran-la-creacion-de-un-programa-integral-de-atencion-a-personas-de-la-diversidad-sexual-en-situacion-de-vulnerabilidad/

100
de 100

Muy buena

Con perspectiva de género **Lenguaje inclusivo** **Respetuosa**

La nota usa un lenguaje respetuoso. Tiene perspectiva de género y de derechos: nombra el transfeminicidio, usa «mujer trans», «hombre trans» o «persona trans», habla de diversidad sexual.

Analizada con Turing 2.1 del Analizador de notas.

Términos despectivos	**Sin problemas**
Nombre y género	**Sin problemas**
Culpa a la víctima	**Sin problemas**
Amarillismo	**Sin problemas**
Discurso hostil	**Sin problemas**
Términos imprecisos	**Sin problemas**
Perspectiva de género y derechos	**6 aciertos**
Lenguaje inclusivo	**100%**

El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

abc Lo que hace bien abc Lenguaje inclusivo «…» Cita textual

Buscarán la creación de un programa integral de atención a personas de la diversidad sexual en situación de vulnerabilidad

El presidente de la Comisión de Diversidad, diputado Jaime Genaro López Vela (PVEM), informó que se pedirá a la Secretaría de Bienestar que incorpore, como parte del Anexo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2027, un programa integral de atención para las personas en mayor situación de vulnerabilidad que formen parte de la comunidad de la diversidad sexual y de género en todo el país, a fin atender de manera urgente sus necesidades.

Esto, dijo, incluye especialmente a las mujeres trans, que son las que han sido mayormente violentadas, *“como lo acabamos de constatar con los tres transfeminicidios de los últimos días”*, enfatizó el legislador López Vela.

Las poblaciones más afectadas son las de la diversidad sexual, por lo que es urgente ponerle un alto a esta pandemia en México”, subrayó.

El presidente de la Comisión refirió que el 15 de octubre realizaron en la Cámara de Diputados un evento para la presentación del Anexo 33, el cual es el instrumento presupuestal que por primera vez reconoce e incorpora todas las acciones transversales que realiza el Gobierno Federal en atención a las distintas situaciones de vulnerabilidad que continúa enfrentando la comunidad LGBTTTIQ+.

Previamente quienes integran esta instancia legislativa aprobaron por seis votos a favor el dictamen, en sentido positivo, al punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a las treinta y dos fiscalías de las entidades federativas realizar las acciones necesarias para

implementar el protocolo homologado de investigación de delitos cometidos contra personas de la diversidad sexual y de género.

El documento menciona que nuestro país ha avanzado en el reconocimiento y protección de los derechos de las personas de la diversidad sexual y de género, por lo que es importante que las instituciones encargadas de administrar la justicia evolucionen acorde a los estándares y recomendaciones internacionales, para evitar cualquier forma de discriminación.

También, destaca que las personas servidoras públicas deben generar espacios institucionales más seguros, respetuosos e igualitarios a todas las personas que se encuentren presentes ante una audiencia, diligencia o cualquier otro acto que esté relacionado con la procuración de justicia, buscando en todo momento el acceso efectivo a la justicia en condiciones de igualdad.

La proponente del punto de acuerdo, diputada María Damaris Silva Santiago, de Morena, dijo que es fundamental garantizar que las instituciones encargadas de procurar justicia actúen bajo los principios de igualdad, no discriminación y respeto a los derechos humanos, debido a que *“no podemos hablar de un acceso efectivo a la justicia mientras las personas de la diversidad sexual y de género continúen enfrentando prácticas discriminatorias dentro de las instituciones que deberían protegerlas”*.

Lo que hace bien

- Nombra el transfeminicidio
- Usa «mujer trans», «hombre trans» o «persona trans»
- Habla de diversidad sexual
- Nombra a la población LGBTTTIQANB+
- Enfoque de derechos humanos

- Menciona protocolos de actuación

Observatorio legislativo

Esta nota habla del trabajo de un congreso, así que la registramos en el Observatorio Legislativo. Es lo que dijo cada persona según la nota, no una sentencia sobre ella. Tema: Crímenes de odio y transfeminicidios · Salud integral, VIH y atención trans.

> **María Damaris Silva Santiago** · Diputación federal · Morena **A favor** **Habla con respeto**
>
> «no podemos hablar de un acceso efectivo a la justicia mientras las personas de la diversidad sexual y de género continúen enfrentando prácticas discriminatorias dentro de las instituciones que deberían protegerlas»
>
> Verificada por la IA y publicada en su ficha. Cuenta en su evaluación.

> **Jaime Genaro López Vela** · Diputación federal · Morena **Sin postura**
>
> La nota la menciona, pero no le atribuye una postura propia sobre el tema.

Copia certificada

Cuando Turing analizó esta nota guardó una copia de lo que leyó, le sacó una huella digital y un servicio externo la selló con fecha y hora. Así se puede demostrar que este contenido existía en esa fecha aunque lo borren.

Folio **CC-FHJZ-ZTBM** · Sellada el 6 nov 2026, 19:12:24 (hora del centro de México)
Huella SHA-256: 9443eb597766eb4d8f9cb0cbae2536ea0f76198734800f2d44f9c715acdc82bd
Certificado: memoriayresistencia.org/medios/certificado/CCFHJZZTBM

Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

$50 **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con las reglas de Memoria y Resistencia; en lo dudoso, como la ironía o una cita que se denuncia, una inteligencia artificial da una segunda opinión.